



BANDO

OFERTA DE UNA PLAZA PARA REALIZAR TAREAS DE CONSERJE Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES, DE ALMOHARIN COFINANCIADA CON CARGO AL PLAN "Re-Activa-Empleo" DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Por el presente pongo en conocimiento, que este Ayuntamiento va a realizar la contratación de **UN/A TRABAJADOR/A PARA REALIZAR TAREAS DE CONSERJE Y DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES DE ALMOHARIN**, plaza COFINANCIADA CON CARGO AL PLAN "Re-Activa-Empleo" DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. a JORNADA COMPLETA bajo la modalidad de contrato de trabajo de obra o servicio determinado y por el período de SEIS MESES, desde el **01/09/20 al 28/02/21**.

REQUISITOS:

- a) Tener cumplidos 18 años de edad, al terminar el plazo de presentación de solicitud.
- b) Ser demandante de empleo, NO SE ADMITE mejora de empleo
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado, para el ejercicio de las funciones públicas por sentencia judicial firme.
- d) No haber estado contratad@ con anterioridad por el Ayuntamiento, siempre que la duración del contrato prevista, adicionada a la duración de los contratos que hubiese tenido con la entidad, supere, al finalizar la contratación, un plazo de 24 meses en un periodo de 30 meses. (art. 15.5 del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.)
- e) Estar en posesión del título de Graduado Escolar ó similar.
- f) Estar capacitado físicamente para la realización de las tareas establecidas en la base segunda de las que rigen esta contratación.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El plazo de presentación de solicitudes, finaliza a la 14:00 horas del día 5 de Agosto de 2020.

SELECCIÓN.-

La selección se efectuará el día y hora que se fije por Decreto de la Alcaldía, dando publicidad al citado Decreto mediante bando expuesto en los lugares de costumbre.

TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS TIENEN QUE REUNIRSE A LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES, DEBIENDO QUEDAR SUFICIENTEMENTE ACREDITADOS TALES EXTREMOS.

LAS BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO EL MODELO DE INSTANCIA SE PUEDEN RETIRAR EN LAS OFICINAS MUNICIPALES.

Almocharín, 24 de Julio de 2020.

LA ALCALDESA

Fdo. Antonia Molina Márquez

